

HUMANISMO & SOCIEDAD

▣ **FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO MEXICANO
A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA

▣ **EL POPULISMO COMO ENEMIGO DE LA
DEMOCRACIA EN ESTADOS UNIDOS**
MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO

▣ **RETOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL DE
SAN LUIS POTOSÍ, EN CONTEXTO DE PANDEMIA**
GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ

COLABORADORES

Juan Francisco Aguilar / Daniela Cid / Renán Alberto Barrera Concha / Ana Judith Figueroa Hernández
Graciela Díaz Vázquez / José Luis Pérez Castillo / Mariana Gómez del Campo / Edgar Antonio Márquez Pulgar

FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO MEXICANO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Lic. Renán Alberto Barrera Concha

Presidente Municipal de Mérida 2018-2021

- Es Licenciado en Derecho con especialidad en Administración Pública. Egresado de la Universidad Anáhuac Mayab. Cuenta con diversos diplomados tales como Manejo de campañas electorales, en la Universidad Complutense de Madrid, España; Estrategias Políticas y campañas electorales, en la George Washington University, en Estados Unidos; Gestión Pública y Economía, en Santiago de Chile.

Se ha desempeñado como Regidor, Diputado Local, Alcalde de Mérida en el período 2012-2015. Durante su gestión, la ciudad de Mérida se consolidó como una de las mejores ciudades para vivir en México, por sus índices de calidad de vida y la calificación de los servicios públicos.

Durante esta etapa, presidió la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) y de 2015 a 2017, colaboró en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional con la Coordinación de Alcaldes. También fue presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM).

- En 2018 es electo por segunda ocasión como Presidente Municipal para el período 2018-2021. Desde el inicio de su actual administración ha marcado las líneas de acción para lograr una ciudad creativa, inclusiva e innovadora, que sea un referente en materia de desarrollo sustentable en los aspectos económicos, urbanos, culturales, sociales y de movilidad, con una ciudadanía más participativa tanto en la decisión como en el esfuerzo por constituirse en una sociedad mejor.

- Actualmente también es Vicepresidente de Enlace con el Gobierno Federal del Comité Ejecutivo Nacional ANAC.



En México, la alternancia política principió en los municipios, continuó en los gobiernos estatales y fue el 1° de diciembre del año 2000 que llegó a nivel federal. Fueron 54 años antes de la alternancia presidencial que los mexicanos habían experimentado el cambio de partidos en los ayuntamientos, lo que fomentó una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos propios del primer orden de gobierno por compromiso e interés en la vida local.

El primer municipio que comenzó a transitar hacia una etapa mayormente participativa fue Quiroga, Michoacán en 1946 y en 1966 llega la primera Presidenta Municipal humanista en San Pedro Garza García, Nuevo León; a partir de estas fechas, fue ganando terreno una nueva forma de gobernar en la que se colocaba al ciudadano en el centro del accionar gubernamental.

Sin embargo, en las últimas décadas, a medida que la población humana se expande, crecen diversas demandas y se exigen soluciones para todos.

La ciudadanía está cansada de acciones caprichosas, muchas veces alejadas del bien común de la población y demanda acciones más contundentes a los ayuntamientos por ser una figura de primer orden de gobierno.

La ciudadanía activa, de manera espontánea o a través de asociaciones; solicitan, discuten, cuestionan o se oponen a las decisiones del gobierno, puesto que no son escuchados por su mayoría, o bien por la propia inacción del mismo sobre los problemas que les aquejan.

De estas acciones de la ciudadanía activa y participativa se debe de hacer una reflexión: No podemos seguir gobernando sin considerar a la población en la toma de decisiones para sus colonias y no se pueden realizar estas decisiones sin informar de manera efectiva y previamente.



Ahora bien, algunos mecanismos que permiten ordenar de manera más sistemática los múltiples y diversos intereses de la ciudadanía y de incentivar la Participación Ciudadana contempladas en la legislación vigente, son la organización de plebiscitos, el referéndum, la iniciativa popular, la consulta vecinal, la consulta popular, el presupuesto participativo, las agencias de desarrollo local y los comités de participación ciudadana.

La importancia de la participación ciudadana radica en que se convierte en el canal de relación y comunicación constante entre los gobernantes y los gobernados. La actuación conjunta permite que la toma de decisiones sea producto de un mayor consenso, que se conozcan mejor los problemas que aquejan a la población y que se busquen colectivamente las mejores soluciones.

La participación ciudadana fortalece al primer orden de gobierno, puesto que la información, la consulta y la intervención activa de la población, proporcionan a la administración pública una mejor base para la elaboración de políticas públicas. A la vez, esto garantiza

una implementación más eficaz de dichas políticas, en la medida en que los ciudadanos estén familiarizados con ellas al participar en su elaboración, lo que legitima cada proceso, ya que este involucramiento favorece la aceptación de las opciones políticas resultantes dando paso a un incremento de la transparencia en la administración pública volviéndola responsable.

De manera particular, como parte de la visión de gobernanza y participación ciudadana, que es una de las políticas principales del Ayuntamiento de Mérida 2018-2021, creamos la Secretaría de Participación Ciudadana, como una nueva herramienta que es parte de nuestra política incluyente y de fomento de la cooperación y reciprocidad entre los meridianos. Siendo pioneros en la Península con la creación de una Secretaría especializada en el tema porque sabemos y reconocemos el distintivo de nuestra sociedad como una de las más participativas del país y porque estamos convencidos, de que solo de la mano de los ciudadanos venceremos los retos que enfrentamos en nuestra ciudad.

Por eso los municipios humanistas hemos adoptado e incentivado la apropiación ciudadana en diversas herramientas que permiten el acercamiento de la ciudadanía con el gobierno, entre las cuales se encuentran los observatorios ciudadanos, el miércoles ciudadano, el alcalde en tu colonia, las jornadas intensas de trabajo, entre otras.


Debemos fortalecer a los municipios mexicanos a través de la Participación Ciudadana con acciones que permitan impulsar, facilitar y garantizar la inclusión de la población en la construcción de políticas públicas trascendentes que nos permitan resolver juntos: gobierno y sociedad, los retos de nuestra comunidad mediante herramientas innovadoras, metodologías y nuevas políticas de trabajo colaborativo.

Gobernar a la ciudadanía implica formar relaciones de proximidad, acercar el gobierno a la ciudadanía a partir de una forma más decidida de incidir en la vida de las comunidades, con el objetivo de hacer que estas últimas sean cada vez más ordenadas y participativas. La importancia del dialogo es fundamental, si no logramos conversar, y saber de primera mano lo que quiere la ciudadanía, no se puede gobernar de manera efectiva.

Son tiempos de cambio, de reestructuración tanto en las relaciones entre los gobernantes y la ciudadanía, como en los procesos de toma de decisiones. Sigamos construyendo con la participación ciudadana municipios fuertes con trabajo, hechos y resultados.



@PANSLP

 **(444) 493 02 00**